



Consejo de Administración

319.ª reunión, Ginebra, 16-31 de octubre de 2013

GB.319/INF/2

PARA INFORMACIÓN

Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas¹

Índice

	<i>Página</i>
Parte I. Propuestas aprobadas entre junio y octubre de 2013	1
Normas internacionales del trabajo	1
I/1. Taller subregional de formación sobre las normas internacionales del trabajo destinado a los países africanos de lengua portuguesa	1
Política de empleo	2
I/2. Reunión subregional: formación en servicios públicos de empleo.....	2
I/3. Reunión regional sobre la crisis del empleo juvenil: prioridades y líneas de acción en Iberoamérica.....	2
I/4. Seminario regional sobre la promoción del trabajo decente para todos: hacia un programa de trabajo decente en los países de la ASEAN	3
I/5. Reunión subregional de formación para el Pacífico sobre desarrollo de capacidades para responder a los desastres naturales	4
I/6. Reunión interregional sobre medición y evaluación del avance del trabajo decente a nivel nacional.....	5
I/7. Taller subregional de capacitación: formulación y aplicación de planes de acción nacionales para el empleo de los jóvenes	6
I/8. Reunión regional: las transiciones del mercado de trabajo de los hombres y las mujeres jóvenes en África Subsahariana.....	7
Actividades sectoriales.....	8
I/9. Taller regional sobre el impacto de la crisis financiera y económica mundial en los trabajadores del sector financiero de los países del Cono Sur	8

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

Gobernanza y tripartismo	9
I/10. Taller subregional para África Meridional sobre capacitación de formadores destinado a inspectores del trabajo	9
I/11. Taller subregional sobre la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación del trabajo infantil	10
I/12. Taller subregional sobre la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación del trabajo infantil	10
I/13. Reunión subregional de intercambio de conocimientos: prevención del trabajo forzoso y planificación de las futuras actividades	11
I/14. Conferencia regional sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en África	13
I/15. Taller subregional para los nuevos Estados Miembros y posibles Estados Miembros de la OIT	14
I/16. Conferencia interregional AICESIS -CES de España - OIT: la función y el impacto de los Consejos Económicos y Sociales en respuesta a la crisis mundial financiera, económica y del empleo	15
Condiciones de trabajo e igualdad	16
I/17. Consulta subregional: hacia el reconocimiento mutuo de las competencias profesionales en la ASEAN	16
I/18. Taller tripartito sobre las políticas salariales de los Países Insulares del Pacífico	17
I/19. Taller regional sobre la Comunidad ASEAN 2015: gestionar la integración en aras de una prosperidad compartida	18
I/20. Taller regional sobre los beneficios económicos y sociales de las políticas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida familiar y laboral	19
I/21. Foro regional de intercambio de conocimientos: protección de seguridad social para los trabajadores domésticos	20
Actividades para los empleadores	21
I/22. Reunión preparatoria de los empleadores para el Sexto Foro de la ASEAN sobre migración laboral	21
I/23. Tercera reunión del Foro Social de Empleadores del Magreb.....	22
I/24. Taller subregional para empleadores sobre el entorno propicio para las empresas sostenibles.....	23
I/25. Encuentro Iberoamericano de Empleadores	23
I/26. Taller regional para empleadores sobre competencias profesionales: movilidad y adecuación de la oferta y la demanda.....	24
I/27. Reunión subregional sobre la evolución del lugar de trabajo y de las nuevas modalidades de empleo: desafíos y oportunidades para los empleadores de la ASEAN	25
I/28. Reunión regional: elaboración de una estrategia de creación de empleo para los países africanos	26

Actividades para los trabajadores.....	27
I/29. Seminario subregional sobre la cooperación sindical en relación con los trabajadores migrantes	27
I/30. Reunión regional: Campaña continental sobre libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical	28
I/31. Reunión subregional sobre el fundamento y la función de las normas internacionales del trabajo relativas al desarrollo económico y social	29
I/32. Seminario regional para trabajadores sobre la seguridad en las minas.....	30
I/33. Seminario Subregional sobre la consolidación y el fortalecimiento del Grupo de Trabajo Continental para la prevención y erradicación del trabajo infantil	31
I/34. Reunión regional sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales	32
I/35. Coloquio regional para Asia y el Pacífico: seguimiento de la campaña de ratificación y aplicación de los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT	32
I/36. Reunión regional sobre las auditorías participativas de género: herramienta para el fortalecimiento del movimiento sindical en el marco de los procesos de autorreforma sindical en las Américas.....	33
I/37. Taller sindical subregional: conceptos fundamentales para la elaboración de indicadores de trabajo decente y de la seguridad social	34
I/38. Reunión regional: Campaña continental sobre libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical	35
I/39. Taller regional preparatorio para la tercera Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil	36
I/40. Seminario regional sindical sobre economía informal y trabajo decente	37
I/41. Seminario subregional de formación para los sindicatos de la industria automotriz sobre la Declaración EMN	38
I/42. Conferencia subregional sobre la creación de una red de sindicatos juveniles en la región del Mar Caspio.....	39
I/43. Reunión regional sobre financiación inclusiva para trabajadores	40
I/44. Reunión regional para trabajadores sobre economía política, trabajo decente e informalidad	41
I/45. Taller sindical subregional sobre la promoción de actividades para los jóvenes y organización de campañas en los Países Insulares del Pacífico	42
I/46. Reunión regional sobre formación profesional, trabajo decente y reducción de la informalidad y la precariedad laboral	43
I/47. Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos a través de la educación sindical	44
Parte II. Información adicional	45
II/1. Conferencia interregional sobre la reforma de la administración del trabajo en la región en plena transformación de Oriente Medio y Norte de África.....	45
II/2. Taller del ARLAC sobre inversión en el desarrollo de las competencias profesionales y en las empresas sostenibles para promover el trabajo decente	45
II/3. Taller subregional sobre la igualdad de género en el trabajo para jueces del Caribe.....	45
Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados	47

Parte I. Propuestas aprobadas entre junio y octubre de 2013

Normas internacionales del trabajo

I/1. Taller subregional de formación sobre las normas internacionales del trabajo destinado a los países africanos de lengua portuguesa

Fecha propuesta:	10 a 13 de septiembre de 2013
Lugar:	Lisboa, Portugal
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (35 000 dólares de los Estados Unidos) Cuenta de Programas Especiales (35 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe
Composición:	
a) Gobiernos:	5 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes
Objeto del taller:	reforzar la capacidad de los participantes para cumplir sus obligaciones en relación con las normas internacionales del trabajo, en particular sus obligaciones en materia de presentación de informes y respecto al funcionamiento del mecanismo de control de la aplicación
Idiomas de trabajo:	francés y portugués

Política de empleo

I/2. Reunión subregional: formación en servicios públicos de empleo

Fecha propuesta:	30 de septiembre – 3 de octubre de 2013
Lugar:	Almaty, Kazajstán
Financiación:	Gobierno de Finlandia (50 000 dólares de los Estados Unidos) Lukoil (21 000 dólares de los Estados Unidos) Presupuesto ordinario de la OIT (15 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán
Composición:	
a) Gobiernos:	19 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto de la reunión:	mejorar la capacidad de los ministerios de trabajo y los servicios públicos de empleo para prestar servicios de calidad a los solicitantes de empleo y los empleadores
Especialistas:	un consultor internacional
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88); Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), y Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

I/3. Reunión regional sobre la crisis del empleo juvenil: prioridades y líneas de acción en Iberoamérica

Fecha propuesta:	2 y 3 de octubre de 2013
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (64 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, Portugal, España, Uruguay

Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto de la reunión:	<p>i) conocer y discutir las principales medidas que se están aplicando en Iberoamérica con el fin de promover el empleo y el trabajo decente y productivo para los jóvenes</p> <p>ii) conocer las medidas para facilitar la transición de la escuela al trabajo, así como las políticas destinadas a mejorar la calidad del empleo de los jóvenes y la cobertura de la protección social en este segmento de la población; conocer las medidas concretas en materia de protección de los derechos y promoción del diálogo social y los principios y derechos fundamentales</p> <p>iii) presentar y realizar el lanzamiento de la Plataforma YouthPOL, que incluye una descripción de las políticas activas que intentan mejorar los déficits de trabajo decente que enfrentan los jóvenes</p>
Observadores:	<p>Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA)</p> <p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)</p> <p>Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT
Idioma de trabajo:	español

I/4. Seminario regional sobre la promoción del trabajo decente para todos: hacia un programa de trabajo decente en los países de la ASEAN²

Fecha propuesta:	4 a 8 de noviembre de 2013
Lugar:	Hanoi, Viet Nam
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (44 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam

² Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) mejorar la base de conocimientos y la capacidad nacional de los Estados miembros de la ASEAN sobre cuestiones relacionadas con el Programa de Trabajo Decente con el fin de promover la integración del trabajo decente en las políticas nacionales ii) proporcionar una plataforma que permita entablar un debate entre los Estados miembros de la ASEAN sobre el trabajo decente como medio para lograr un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible iii) contribuir al logro del compromiso estratégico a más largo plazo de la OIT de incorporar el Programa de Trabajo Decente y el tripartismo en las actividades de la ASEAN en el ámbito laboral iv) realizar aportes para el examen de mitad de período del Programa de Trabajo 2010-2015 de los Ministros de Trabajo de la ASEAN
Especialistas:	un consultor regional
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenios fundamentales de la OIT ³
Idioma de trabajo:	inglés

I/5. Reunión subregional de formación para el Pacífico sobre desarrollo de capacidades para responder a los desastres naturales

Fecha propuesta:	11 a 15 de noviembre de 2013
Lugar:	Honiara, Islas Salomón
Financiación:	Gobierno del Japón (80 000 dólares de los Estados Unidos) Centro Internacional de Formación, Turín (26 000 dólares de los Estados Unidos)

³ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Ámbito geográfico:	Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Vanuatu
Composición:	
a) Gobiernos:	5 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la posibilidad de una planificación anticipada de la recuperación en casos de desastres naturales ii) evaluar el impacto de los desastres naturales en el empleo, los medios de subsistencia y la protección social iii) impartir formación sobre la recuperación económica local iv) presentar a los participantes un enfoque integrado de la gestión de riesgos que permita la continuidad de la actividad empresarial, la protección de las empresas, los hogares y las comunidades
Idioma de trabajo:	inglés

I/6. Reunión interregional sobre medición y evaluación del avance del trabajo decente a nivel nacional

Fecha propuesta:	18 y 19 de noviembre de 2013
Lugar:	Bruselas, Bélgica
Financiación:	Unión Europea (135 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brasil, Indonesia, Ucrania, Zambia
Composición:	
a) Gobiernos:	4 participantes
b) Empleadores:	4 participantes
c) Trabajadores:	4 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar los principales resultados del proyecto sobre supervisión y evaluación del avance del trabajo decente, incluido un análisis de las experiencias de los países ii) presentar las herramientas y directrices elaboradas en el marco de este proyecto
Especialistas:	<p>un representante de los trabajadores</p> <p>un representante de los empleadores</p> <p>diez expertos de la Comisión Europea</p>

Observadores:	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas
	Eurostat
	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)
	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)
	Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA)
	Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenios fundamentales de la OIT ⁴
Idiomas de trabajo:	inglés, portugués y ruso

I/7. Taller subregional de capacitación: formulación y aplicación de planes de acción nacionales para el empleo de los jóvenes

Fecha propuesta:	18 a 22 de noviembre de 2013
Lugar:	Yaundé, Camerún
Financiación:	CTPO (35 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Gabón
Composición:	
a) Gobiernos:	5 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes
Objeto del taller:	<p>i) capacitar a los participantes a prever y subsanar las deficiencias estructurales que presenta la elaboración de planes de acción nacionales sobre empleo juvenil</p> <p>ii) proporcionar un foro para el intercambio de conocimientos y competencias</p>

⁴ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Observadores:	ONG nacionales relacionadas con el proceso de formulación de políticas de empleo juvenil
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1947 (núm. 86), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)
Idioma de trabajo:	francés

I/8. Reunión regional: las transiciones del mercado de trabajo de los hombres y las mujeres jóvenes en África Subsahariana

Fecha propuesta:	3 y 4 de diciembre de 2013
Lugar:	Addis Abeba, Etiopía
Financiación:	Fundación MasterCard (60 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Botswana, Burkina Faso, Etiopía, Liberia, Madagascar, Malawi, República Unida de Tanzania, Togo, Uganda, Zambia
Composición:	
a) Gobiernos:	18 participantes
b) Empleadores:	9 participantes
c) Trabajadores:	9 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) tomar conciencia de la naturaleza de las transiciones del mercado de trabajo de los hombres y las mujeres jóvenes en África Subsahariana, y examinar las dificultades con que tropiezan los jóvenes en busca de oportunidades de trabajo decente en esta región ii) examinar cómo pueden utilizarse los datos estadísticos en la formulación y seguimiento de las políticas iii) considerar las posibles opciones e intercambiar ideas con respecto a la formulación y aplicación de políticas y programas para abordar los problemas del empleo de los jóvenes iv) tomar mayor conciencia de las opciones de política para mejorar las transiciones del mercado de trabajo de los jóvenes en la región
Especialistas:	dos especialistas

Observadores:	Comisión de la Unión Africana Banco Africano de Desarrollo Comisión Económica para África de las Naciones Unidas Banco Mundial Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Fundación Internacional de la Juventud
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)
Idiomas de trabajo:	inglés y francés

Actividades sectoriales

I/9. Taller regional sobre el impacto de la crisis financiera y económica mundial en los trabajadores del sector financiero de los países del Cono Sur

Fecha propuesta:	8 a 10 de octubre de 2013
Lugar:	Santiago, Chile
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (45 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay
Composición:	
a) Gobiernos:	5 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes
Objeto del taller:	i) propiciar el intercambio de experiencias nacionales sobre las medidas para estabilizar los sistemas financieros nacionales ii) proponer acciones concretas para reforzar el diálogo social en el proceso de desarrollo y aplicación de esas medidas

Especialistas:	un especialista internacional empleador un especialista internacional trabajador un consultor
Observadores:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idiomas de trabajo:	inglés y español

Gobernanza y tripartismo

I/10. Taller subregional para África Meridional sobre capacitación de formadores destinado a inspectores del trabajo

Fecha propuesta:	7 a 11 de octubre de 2013
Lugar:	Johannesburgo, Sudáfrica
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (53 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Lesotho, Namibia, Swazilandia
Composición:	
Gobiernos:	20 participantes
Objeto del taller:	impartir capacitación práctica y teórica a los inspectores superiores del trabajo de modo que puedan prestar servicios como formadores en inspección del trabajo a nivel nacional y regional
Especialistas:	un experto
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129) y Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150)
Idioma de trabajo:	inglés

I/11. Taller subregional sobre la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación del trabajo infantil

Fecha propuesta:	16 a 18 de octubre de 2013
Lugar:	Johannesburgo, Sudáfrica
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (53 400 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Etiopía, Lesotho, Liberia, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, República Unida de Tanzania
Composición:	
a) Gobiernos:	16 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) proporcionar a las unidades de trabajo infantil y a los comités directivos nacionales información básica sobre el trabajo infantil, los planes de acción nacionales y las estrategias de aplicación, los Programas de Trabajo Decente por País y los recursos de información de la OIT ii) promover la colaboración intersectorial e interinstitucional a efectos de la aplicación de los planes de acción nacionales en los países participantes iii) promover la creación de redes de colaboración y el intercambio de información entre las instituciones de las subregiones encargadas de poner en práctica los planes de acción nacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

I/12. Taller subregional sobre la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación del trabajo infantil

Fecha propuesta:	29 a 31 de octubre de 2013
Lugar:	Ouagadougou, Burkina Faso
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (71 800 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Níger, Togo

Composición:	
a) Gobiernos:	14 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto del taller:	<p>i) proporcionar a las unidades de trabajo infantil y a los comités directivos nacionales información básica sobre el trabajo infantil, los planes de acción nacionales y las estrategias de aplicación, los Programas de Trabajo Decente por País y los recursos de información de la OIT</p> <p>ii) promover la colaboración intersectorial e interinstitucional a efectos de la aplicación de los planes de acción nacionales en los países participantes</p> <p>iii) promover la creación de redes de colaboración y el intercambio de información entre las instituciones de las subregiones encargadas de poner en práctica los planes de acción nacionales</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	francés

I/13. Reunión subregional de intercambio de conocimientos: prevención del trabajo forzoso y planificación de las futuras actividades

Fecha propuesta:	12 a 14 de noviembre de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de Irlanda (10 000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (21 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	China, Malasia, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	4 participantes
c) Trabajadores:	4 participantes

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">i) intercambiar experiencias sobre la lucha contra las distintas formas de trabajo forzoso en Asia Oriental y Sudoriental, y examinar los demás retos pendientesii) proporcionar una plataforma para el intercambio de información sobre las iniciativas nacionales en curso o ya finalizadas, y apoyo técnico de la OIT para luchar contra el trabajo forzosoiii) definir esferas de acción prioritarias para futuras actividades de cooperación técnica de la OIT relacionadas con la lucha contra el trabajo forzoso en Asia Oriental y Sudoriental, y elaborar y adoptar un documento de estrategiaiv) presentar una versión beta de la plataforma en línea de la comunidad de prácticas sobre trabajo forzoso de Asia y el Pacífico, y elaborar un plan para su primer año de actividades
Especialistas:	cinco expertos en diversos aspectos del trabajo forzoso dos expertos en trabajo penitenciario
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación Sindical Internacional (CSI) Proyecto Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Trata de Personas (UNIAP) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

I/14. Conferencia regional sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en África

Fecha propuesta:	19 y 20 de noviembre de 2013
Lugar:	Lusaka, Zambia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (60 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Irlanda (40 000 dólares de los Estados Unidos) Unión Europea (15 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, Mauritania, Marruecos, Níger, Nigeria, Sudáfrica, Sudán del Sur, Zambia
Composición:	
a) Gobiernos:	20 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto de la Conferencia:	<ul style="list-style-type: none"> i) evaluar los conocimientos y los datos de que se dispone en la actualidad sobre el alcance del trabajo forzoso y la trata de personas, así como las respuestas que se están dando en los ámbitos de la prevención, la protección de las víctimas y el enjuiciamiento de los casos de trabajo forzoso y trata de personas ii) propiciar un debate integral sobre los requisitos jurídicos, prácticos y técnicos para definir una estrategia eficaz y coordinada de prevención y lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas en África iii) determinar las prioridades para la puesta en práctica de los planes de acción regionales, destacando el valor añadido de las contribuciones de la OIT iv) crear una red de apoyo que cuente con la participación, entre otros, de gobiernos, interlocutores sociales e instituciones académicas para luchar contra el trabajo forzoso y la trata de personas
Especialistas:	tres investigadores del trabajo forzoso, la trata de personas y las prácticas análogas a la esclavitud dos expertos

Observadores:	Confederación Sindical Internacional (CSI) Organización Regional Africana de la CSI Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) Organización Internacional de Empleadores (OIE) Business Africa Unión Africana Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS) Comunidad de África Oriental (CAO) Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECCAS) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ONU-Mujeres representantes de la sociedad civil representantes de países donantes
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idiomas de trabajo:	inglés y francés

I/15. Taller subregional para los nuevos Estados Miembros y posibles Estados Miembros de la OIT

	27 a 29 de noviembre de 2013
Lugar:	Apia, Samoa
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (60 000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (33 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Islas Marshall, Palau, Tonga, Tuvalu

Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	4 participantes
c) Trabajadores:	4 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) garantizar que los nuevos Estados Miembros entienden claramente sus obligaciones en virtud de la Constitución y del sistema de control, así como los principios enunciados en los ocho convenios fundamentales de la OIT ii) propiciar la celebración de encuentros entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores con el fin de examinar cuestiones laborales basándose en los principios del tripartismo iii) abordar las cuestiones relativas a la adhesión a la Convención de 1947 sobre Prerrogativas e Inmunidades iv) identificar posibles prioridades de asistencia técnica
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ⁵
Idioma de trabajo:	inglés

I/16. Conferencia interregional AICESIS ⁶-CES ⁷ de España - OIT: la función y el impacto de los Consejos Económicos y Sociales en respuesta a la crisis mundial financiera, económica y del empleo

Fecha propuesta:	3 y 4 de diciembre de 2013
Lugar:	Madrid, España
Financiación:	<p>presupuesto ordinario de la OIT (57 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>AICESIS (10 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>CES de España (7 500 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	

⁵ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

⁶ Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas.

⁷ Consejo Económico y Social.

Composición:	
Representantes de los Consejos Económicos y Sociales	Miembros de la AICESIS de 70 países
Objeto de la conferencia:	intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la función de los consejos económicos y sociales e instituciones análogas en la formulación de las respuestas de los países a los desafíos que plantea a las economías nacionales la crisis económica y del empleo a escala mundial
Especialistas:	expertos de los consejos económicos y sociales y de instituciones financieras especialistas internacionales empleadores y trabajadores
Observadores:	Gobierno de España representantes de las organizaciones españolas de trabajadores y de empleadores Consejo Económico y Social de España (CES) instituciones académicas españolas y profesionales de las relaciones laborales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113), Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la organización internacional del trabajo), 1976 (núm. 152) y Pacto Mundial para el Empleo (2009)
Idiomas de trabajo:	inglés, francés, español y ruso

Condiciones de trabajo e igualdad

I/17. Consulta subregional: hacia el reconocimiento mutuo de las competencias profesionales en la ASEAN

Fecha propuesta:	30 de septiembre de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno del Canadá (25 200 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (10 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam

Composición:	
a) Gobiernos:	20 participantes
b) Empleadores:	1 participantes
c) Trabajadores:	1 participantes
Objeto de la consulta:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la recomendación formulada tras el ejercicio de delimitación del alcance y evaluación de la libre circulación de mano de obra calificada en los países de la ASEAN ii) evaluar la situación actual y examinar los medios para lograr los objetivos
Especialistas:	<p>dos expertos de la secretaría de la ASEAN</p> <p>un experto en enseñanza y formación técnica y profesional</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195) y Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa (97. ^a reunión de la CIT, 2008)
Idioma de trabajo:	inglés

I/18. Taller tripartito sobre las políticas salariales de los Países Insulares del Pacífico

Fecha propuesta:	28 a 31 de octubre de 2013
Lugar:	Port Vila, Vanuatu
Financiación:	<p>presupuesto ordinario de la OIT (66 800 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>CTPO (11 000 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Vanuatu
Composición:	
a) Gobiernos:	5 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar experiencias y examinar los principios para la fijación de salarios ii) estudiar la manera de combinar en políticas salariales eficaces los principios fundamentales de la negociación colectiva y de la fijación de salarios mínimos, teniendo en cuenta el contexto de los países insulares del Pacífico iii) entablar una discusión tripartita sobre cómo aplicar esas medidas a nivel nacional

Especialistas:	dos expertos de los empleadores dos expertos de los trabajadores
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)
Idioma de trabajo:	inglés

I/19. Taller regional sobre la Comunidad ASEAN 2015: gestionar la integración en aras de una prosperidad compartida

Fecha propuesta:	5 y 6 de noviembre de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (70 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, China, India, Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	23 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del taller:	i) examinar y discutir, sobre la base de proyecciones y análisis empíricos, el primer proyecto de los capítulos temáticos del estudio sobre el impacto socioeconómico de la integración regional ii) examinar las oportunidades y los desafíos que representa la Comunidad Económica de la ASEAN para las mujeres y los hombres de la región, así como las políticas que deberían adoptarse
Especialistas:	dos representantes de la secretaría de la ASEAN tres docentes universitarios especializados en mercados laborales y migración un experto en desarrollo de competencias profesionales /deficiencias de competencias profesionales cuatro expertos del Banco Asiático de Desarrollo cuatro expertos en integración regional
Observadores:	Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE) Consejo Sindical de la ASEAN (ATUC)

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés

I/20. Taller regional sobre los beneficios económicos y sociales de las políticas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida familiar y laboral

Fecha propuesta:	4 a 5 de diciembre de 2013
Lugar:	Johannesburgo, Sudáfrica
Financiación:	CSPO (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Lesotho, Mozambique, Sudáfrica, Zambia
Composición:	
a) Gobiernos:	5 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes
Objeto del taller:	<p>i) dar a conocer mejor la protección de la maternidad y los servicios de asistencia social como componentes de los pisos nacionales de protección social</p> <p>ii) examinar las ventajas y beneficios económicos, sociales y para el desarrollo que reporta la aplicación de la protección de la maternidad y la prestación de servicios de asistencia social a los trabajadores de los sectores formal e informal</p> <p>iii) movilizar a los mandantes tripartitos y a otros interlocutores con miras a la adopción y puesta en práctica de leyes, políticas y medidas relacionadas con la protección de la maternidad y los servicios de asistencia social en el contexto del establecimiento de pisos nacionales de protección social en la subregión y fuera de ella</p>

Especialistas:	representantes de círculos académicos, la sociedad civil y el sector informal
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación Sindical Internacional (CSI) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ONU-Mujeres Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) Organización Mundial de la Salud (OMS) Comunidad de Desarrollo para África Meridional (SADC) Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) Gobierno de Ghana
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Recomendación sobre la protección de la maternidad, 1952 (núm. 95), Recomendación sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 191) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idiomas de trabajo:	inglés y portugués

I/21. Foro regional de intercambio de conocimientos: protección de seguridad social para los trabajadores domésticos

Fecha propuesta:	4 a 6 de diciembre de 2013
Lugar:	Santiago, Chile
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, República Dominicana, El Salvador
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes

Objeto del foro:	<ul style="list-style-type: none"> i) profundizar la comprensión que tienen los mandantes del Convenio núm. 189, prestando especial atención a la seguridad social ii) intercambiar conocimientos prácticos, prácticas óptimas y conocimientos técnicos entre los Estados Miembros iii) reforzar las alianzas de colaboración entre los países y dentro de los mismos con el fin de promover el trabajo decente para los trabajadores domésticos, prestando especial atención a la seguridad social iv) desarrollar una estrategia regional entre los mandantes tripartitos para promover el trabajo decente y la seguridad social para los trabajadores domésticos
Observadores:	<p>ONU-Mujeres</p> <p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>Confederación Sindical Internacional – América Latina</p> <p>Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO)</p> <p>expertos en seguridad social</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201)</p>
Idioma de trabajo:	español

Actividades para los empleadores

I/22. Reunión preparatoria de los empleadores para el Sexto Foro de la ASEAN sobre migración laboral

Fecha propuesta:	1.º de octubre de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno del Canadá (22 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, China, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam

Composición:	
Empleadores:	20 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la situación del proyecto ASEAN TRIANGLE en relación con las actividades de los empleadores e identificar las estrategias para su ejecución ii) examinar el principal punto del orden del día del Sexto Foro de la ASEAN sobre migración laboral y definir una posición común de los empleadores iii) designar un representante de la Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE) para este Foro
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Recomendación sobre los trabajadores migrantes (revisada), 1949 (núm. 86), Recomendación sobre la protección de los trabajadores migrantes (países insuficientemente desarrollados), 1955 (núm. 100) y Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1975 (núm. 151)
Idioma de trabajo:	inglés

I/23. Tercera reunión del Foro Social de Empleadores del Magreb

Fecha propuesta:	1.º y 2 de octubre de 2013
Lugar:	Túnez, Túnez
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (9 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Marruecos, Túnez
Composición:	
Empleadores:	9 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar experiencias y prácticas óptimas en materia de sistemas de seguridad social con el objeto de proponer reformas a nivel nacional; ii) examinar la puesta en práctica de pisos de protección social tras los recientes cambios políticos
Especialistas:	un experto de los empleadores
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	francés

I/24. Taller subregional para empleadores sobre el entorno propicio para las empresas sostenibles

Fecha propuesta:	3 y 4 de octubre de 2013
Lugar:	Budva, Montenegro
Financiación:	CTPO (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, Serbia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia
Composición:	
Empleadores:	14 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la situación actual del entorno empresarial en los países de los Balcanes occidentales e identificar los obstáculos a los que deben hacer frente todas las empresas ii) examinar la eficacia de la herramienta de evaluación EESE de la OIT, así como el trabajo que en este sentido se ha realizado recientemente en la región iii) explorar las opciones de política más eficaces, en particular la de potenciar las sinergias entre las organizaciones de empleadores de la región en torno a las actividades de promoción
Especialistas:	Secretario General de la OIE
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189)
Idiomas de trabajo:	inglés y montenegrino

I/25. Encuentro Iberoamericano de Empleadores

Fecha propuesta:	6 a 8 de octubre de 2013
Lugar:	Ciudad de Panamá, Panamá
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (40 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, España, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Empleadores:	20 participantes

Objeto de la reunión:	desarrollar una agenda conjunta cuyos elementos centrales serán comunicados a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana en la Cumbre de Panamá, que tendrá lugar los días 18 y 19 de octubre. Esta agenda incluirá, entre otros temas, la formalización de la economía informal, los desafíos de una empresa global en América Latina y las experiencias de las organizaciones empresariales para facilitar la actividad de empresas que operan en entornos internacionales
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (núm. 35), Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948 (núm. 90), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Recomendación sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169) y Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)
Idiomas de trabajo:	inglés y portugués

I/26. Taller regional para empleadores sobre competencias profesionales: movilidad y adecuación de la oferta y la demanda

Fecha propuesta:	6 de noviembre de 2013
Lugar:	Bali, Indonesia
Financiación:	Gobierno del Canadá (23 700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	10 participantes
Objeto del taller:	i) evaluar la preparación de las empresas con miras a la creación de la Comunidad Económica de la ASEAN ⁸ (AEC) en 2015, y definir las medidas que las organizaciones de empleadores deberían adoptar para darla a conocer entre sus miembros y los profesionales de la ASEAN

⁸ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

- ii) estudiar las consecuencias que podría entrañar la libre circulación de mano de obra calificada en los países de la ASEAN en términos pérdida de competencias laborales en los países de emigración, y examinar de qué manera los empleadores podrían conservar a los trabajadores que han recibido formación y adquirido importantes competencias profesionales
- iii) examinar la cuestión relativa a la certificación de las competencias en el extranjero a fin de identificar mecanismos que permitan mejorar la adecuación entre las competencias profesionales y las necesidades del mercado laboral
- iv) definir una estrategia regional y una posición común de los empleadores en lo que concierne a las competencias profesionales y a la movilidad en la región de la ASEAN

Especialistas:	cuatro especialistas: uno del mundo académico, uno de una organización internacional, uno de una organización de empleadores y otro de una empresa regional
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Recomendación sobre los trabajadores migrantes (revisada), 1949 (núm. 86), Recomendación sobre la protección de los trabajadores migrantes (países insuficientemente desarrollados), 1955 (núm. 100) y Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1975 (núm. 151)
Idioma de trabajo:	inglés

I/27. Reunión subregional sobre la evolución del lugar de trabajo y de las nuevas modalidades de empleo: desafíos y oportunidades para los empleadores de la ASEAN⁹

Fecha propuesta:	7 y 8 de noviembre de 2013
Lugar:	Bali, Indonesia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (53 200 dólares de los Estados Unidos)

⁹ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	10 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar información sobre la evolución de los mercados de trabajo en la región de la ASEAN; ii) formular recomendaciones a las organizaciones de empleadores para facilitar su participación en los debates nacionales y regionales sobre las políticas iii) presentar contribuciones para ampliar la labor técnica y de investigación que la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) lleva a cabo en la región iv) crear una red de socios para la labor futura
Especialistas:	<p>tres docentes universitarios</p> <p>cuatro expertos y profesionales internacionales</p> <p>tres expertos de empresas de la región</p> <p>tres expertos de agencias regionales de contratación</p>
Observadores:	<p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE)</p> <p>Confederación de Empleadores de Asia y el Pacífico</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)
Idioma de trabajo:	inglés

I/28. Reunión regional: elaboración de una estrategia de creación de empleo para los países africanos

Fecha propuesta:	25 a 26 de noviembre de 2013
Lugar:	Casablanca, Marruecos
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (100 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Egipto, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Túnez, Uganda, Zambia

Composición:	
Empleadores:	24 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) identificar las estrategias sectoriales de creación de empleo que han dado buenos resultados en África ii) desarrollar un modelo de colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores para establecer un plan sectorial de creación de empleo iii) poner en marcha el Grupo de Trabajo sobre Empleo y Empleabilidad de los Empleadores Africanos iv) contribuir a la aportación de los empleadores a las actividades programadas para 2014 en el marco de <i>Ouagadougou plus 10</i> para celebrar la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África
Especialistas:	representantes regionales del sector empresarial y financiero
Observadores:	Gobierno de Marruecos Sindicatos de Marruecos
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (núm. 117), Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195) y Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
Idiomas de trabajo:	inglés y francés

Actividades para los trabajadores

I/29. Seminario subregional sobre la cooperación sindical en relación con los trabajadores migrantes

Fecha propuesta:	16 a 18 de julio de 2013
Lugar:	Hanoi, Viet Nam
Financiación:	Gobierno del Canadá (32 900 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, República Democrática Popular Lao, República de la Unión de Myanmar, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Trabajadores:	28 participantes

Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar las actividades de cooperación sindical que se llevan a cabo entre los países de origen y de destino, y reforzar la red de sindicatos para promover la migración en condiciones seguras ii) intercambiar información y experiencias sobre la migración en condiciones seguras y determinar de qué manera pueden contribuir los sindicatos a la protección de los trabajadores migrantes iii) potenciar el papel de los sindicatos en la formulación de políticas de migración, la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y el diseño de estrategias sindicales para promover la migración en condiciones seguras
Especialistas:	cinco expertos de organizaciones de trabajadores regionales
Observadores:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) dos representantes de los medios de comunicación locales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) y Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)
Idiomas de trabajo:	inglés y vietnamita

I/30. Reunión regional: Campaña continental sobre libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical

Fecha propuesta:	7 y 8 de agosto de 2013
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	Gobierno de Noruega (68 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	24 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) presentar y analizar la campaña, sus objetivos y estrategias ii) analizar las realidades nacionales y definir estrategias en los países que tienen prioridad iii) elaborar un plan de trabajo con las centrales nacionales y definir las responsabilidades sobre la campaña

Especialistas:	representantes de organizaciones de trabajadores regionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre los contratos colectivos, 1951 (núm. 91), Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92) y Recomendación sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 163)
Idioma de trabajo:	español

I/31. Reunión subregional sobre el fundamento y la función de las normas internacionales del trabajo relativas al desarrollo económico y social

Fecha propuesta:	19 a 23 de agosto de 2013
Lugar:	Kampala, Uganda
Financiación:	Gobierno de Noruega (33 100 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Burundi, Eritrea, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán, República Unida de Tanzania, Uganda
Composición:	
Trabajadores:	30 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) familiarizar a los dirigentes de organizaciones sindicales nacionales con las normas internacionales del trabajo en materia de libertad sindical y de asociación, de modo que estén mejor capacitados para defender y promover los derechos e intereses de los trabajadores ii) determinar los principales obstáculos que impiden el ejercicio de la libertad sindical en los países de África Oriental y la manera de afrontarlos iii) identificar los puntos en común de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

	iv) establecer una red de cooperación entre las diversas centrales sindicales nacionales a efectos de la aplicación de las normas sobre libertad sindical en sus respectivos países
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ¹⁰ y convenios sobre gobernanza ¹¹
Idioma de trabajo:	inglés

I/32. Seminario regional para trabajadores sobre la seguridad en las minas

Fecha propuesta:	27 a 29 de agosto de 2013
Lugar:	Ulan Bator, Mongolia
Financiación:	Gobierno de China (60 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, China, Fiji, India, Indonesia, Mongolia, República de la Unión de Myanmar, Nueva Zelandia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Viet Nam
Composición:	
Trabajadores:	20 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar un documento de referencia sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) en la industria minera ii) determinar las medidas de seguimiento en relación con el papel de los gobiernos y de la OIT iii) estudiar de qué manera la acción sindical podría mejorar las condiciones de trabajo en términos de SST
Observadores:	<p>IndustriALL</p> <p>Confederación de Sindicatos de Mongolia (CMTU)</p>

¹⁰ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

¹¹ Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176) y Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)
Idioma de trabajo:	inglés

I/33. Seminario Subregional sobre la consolidación y el fortalecimiento del Grupo de Trabajo Continental para la prevención y erradicación del trabajo infantil

Fecha propuesta:	28 y 29 de agosto de 2013
Lugar:	Ciudad de Panamá, Panamá
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (22 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brasil, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá
Composición:	
Trabajadores:	25 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) fortalecer y consolidar el Grupo de Trabajo Continental para la planificación de acciones contra el trabajo infantil, incluyendo el tema en los convenios colectivos y las comisiones nacionales para la erradicación del trabajo infantil, y en las listas nacionales de los tipos de trabajo peligrosos ii) sensibilizar a las organizaciones sindicales sobre la dinámica del trabajo infantil en la región, dando una atención especial a la perspectiva de género, estableciendo vínculos con las propuestas de trabajo decente, y promoviendo su incorporación y aplicación en los Programas de Trabajo Decente por País iii) facilitar conocimientos sobre las peores formas de trabajo infantil como base para su eliminación en 2016, de conformidad con la hoja de ruta elaborada en la Conferencia Mundial para la Erradicación del Trabajo Infantil celebrada en La Haya en 2010
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)
Idioma de trabajo:	español

I/34. Reunión regional sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales

Fecha propuesta:	3 y 4 de septiembre de 2013
Lugar:	São Paulo, Brasil
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (20 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos
Composición:	
Trabajadores:	23 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar y elaborar propuestas de políticas migratorias utilizando un enfoque basado en los derechos y sustentándolas en el Programa de Trabajo Decente ii) promover campañas regionales, subregionales y nacionales para la ratificación de los Convenios núms. 97, 143 y 189 de la OIT y la Convención de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios (1990) iii) fortalecer las líneas de acción sindical para el logro de mayores niveles de organización de los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos
Especialistas:	un representante de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990)
Idioma de trabajo:	español

I/35. Coloquio regional para Asia y el Pacífico: seguimiento de la campaña de ratificación y aplicación de los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT

Fecha propuesta:	10 a 12 de septiembre de 2013
Lugar:	Nueva Delhi, India
Financiación:	CTPO (85 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico:	Bangladesh, Camboya, India, Indonesia, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Nepal, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Trabajadores:	24 participantes
Objeto del coloquio:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la campaña de ratificación desde 2009, así como las novedades que se hayan producido en aquellos países en los que la campaña ha sido activa ii) intercambiar experiencias y conocimientos sobre la estrategia de ratificación iii) definir una estrategia para la campaña de los próximos dos años y establecer un calendario para la ratificación de los convenios fundamentales
Especialistas:	un consultor externo
Observadores:	cinco representantes de organizaciones de trabajadores de la India Federaciones Sindicales Internacionales (FSI)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT, especialmente los Convenios núms. 87 y 98
Idioma de trabajo:	inglés

I/36. Reunión regional sobre las auditorías participativas de género: herramienta para el fortalecimiento del movimiento sindical en el marco de los procesos de autorreforma sindical en las Américas

Fecha propuesta:	18 a 20 de septiembre de 2013
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	Gobierno de Noruega (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	21 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) reforzar los conceptos y los conocimientos sobre las auditorías participativas de género en los procesos de autorreforma sindical ii) presentar el Manual sindical sobre auditorías participativas de género y procesos de autorreforma sindical

Especialistas:	un representante de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la protección de la maternidad, 1919 (núm. 3), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183) y Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
Idioma de trabajo:	español

I/37. Taller sindical subregional: conceptos fundamentales para la elaboración de indicadores de trabajo decente y de la seguridad social

Fecha propuesta:	23 a 27 de septiembre de 2013
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	Gobierno de España (39 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá
Composición:	
Trabajadores:	28 participantes
Objeto del taller:	capacitar a las organizaciones sindicales subregionales en materia de indicadores del mercado de trabajo y seguridad social, de conformidad con el objetivo 2 y el producto 2.3 del proyecto OLACD ¹²
Especialistas:	un colaborador externo
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 193) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	español

¹² Proyecto Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana.

I/38. Reunión regional: Campaña continental sobre libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical

Fecha propuesta:	2 a 4 de octubre de 2013
Lugar:	São Paulo, Brasil
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (60 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	40 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) presentar la campaña y explicar su articulación con la estrategia de autorreforma sindical ii) presentar y analizar los planes de trabajo de la campaña y su implementación a nivel nacional en coordinación con las demás campañas y programas conexos iii) examinar en detalle la participación en la campaña del equipo jurídico continental, así como su estrategia nacional e internacional
Especialistas:	un experto de los trabajadores
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre los contratos colectivos, 1951 (núm. 91), Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92) y Recomendación sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 163)
Idioma de trabajo:	español

I/39. Taller regional preparatorio para la tercera Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil

Fecha propuesta:	8 a 10 de octubre de 2013
Lugar:	Brasilia, Brasil
Financiación:	Gobierno de Noruega (15 400 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Irlanda (15 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	10 participantes
Objeto de la reunión:	i) planificar la participación en la tercera Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil y examinar su posible impacto ii) afianzar la presencia y acrecentar el impacto de la acción sindical en las Américas; capacitar a las organizaciones afiliadas a la CSA ¹³ para abordar la problemática del trabajo infantil desde la perspectiva del trabajo decente iii) efectuar el seguimiento, a nivel de la agenda sindical, de las principales conclusiones y compromisos alcanzados en las tres reuniones subregionales celebradas en 2013 con respecto al fortalecimiento de la Red sindical regional para la erradicación del trabajo infantil
Especialistas:	un experto de los trabajadores
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)
Idioma de trabajo:	español

¹³ Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas.

I/40. Seminario regional sindical sobre economía informal y trabajo decente

Fecha propuesta:	14 a 16 de octubre de 2013
Lugar:	Ciudad de Panamá, Panamá
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (35 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, México
Composición:	
Trabajadores:	12 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) dar continuidad a los avances generados por los proyectos sindicales con el fin de profundizar en aspectos vinculados con los déficits de trabajo decente y las oportunidades para cerrar las brechas entre formalidad e informalidad ii) validar productos y discutir insumos producidos por el Programa FORLAC ¹⁴ de ACTRAV conjuntamente con la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA) iii) identificar los déficits de trabajo decente que confluyen en el trabajo precario y en la economía informal para abordar una estrategia integrada y definir líneas de acción sindical unitaria que serán incorporadas en el programa FORLAC de la OIT y en la PLADA ¹⁵ de la CSA
Especialistas:	cuatro expertos en cuestiones relativas a los trabajadores
Observadores:	Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA)

¹⁴ Programa regional de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe.

¹⁵ Plataforma de Desarrollo para las Américas.

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) y Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)
Idioma de trabajo:	español

I/41. Seminario subregional de formación para los sindicatos de la industria automotriz sobre la Declaración EMN¹⁶

Fecha propuesta:	16 a 18 de octubre de 2013
Lugar:	Arandjelovac, República de Serbia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (60 000 dólares de los Estados Unidos) Centro Internacional de Formación, Turín (5 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Croacia, República Checa, Hungría, Montenegro, Rumania, Serbia, Eslovaquia
Composición:	
Trabajadores:	21 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) mejorar la capacidad de los sindicatos para utilizar la Declaración EMN y la guía de ACTRAV sobre la Declaración, con un énfasis especial en la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores en el contexto de la empresas multinacionales ii) reforzar las capacidades de negociación en lo que concierne a la desregulación de las relaciones laborales y el aumento de la flexibilidad iii) elaborar una base de conocimientos sobre los retos específicos que enfrenta la industria automotriz de la región, y crear una red de intercambio de conocimientos en esta industria

¹⁶ Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.

Especialistas:	un experto
Observadores:	Confederación Sindical Internacional (CSI) IndustriALL
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187) y Declaración sobre las Empresas Multinacionales
Idiomas de trabajo:	inglés, serbio, checo y eslovaco

I/42. Conferencia subregional sobre la creación de una red de sindicatos juveniles en la región del Mar Caspio

Fecha propuesta:	16 a 18 de octubre de 2013
Lugar:	Astrakán, Federación de Rusia
Financiación:	Lukoil (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Azerbaiyán, Kazajstán, Federación de Rusia
Composición:	
Trabajadores:	38 participantes
Objeto de la Conferencia:	<ul style="list-style-type: none"> i) crear una red de sindicatos juveniles en la región del Mar Caspio que sirva de foro para abordar las cuestiones sindicales que se plantean en esta región ii) presentar el proyecto <i>Alianza en favor del empleo juvenil en determinados países de la CEI</i>, así como informes por país sobre las tendencias, desafíos e iniciativas en materia de empleo juvenil, incluido un intercambio de prácticas óptimas iii) examinar los planes de trabajo para la futura cooperación a nivel subregional, nacional y subnacional

Especialistas:	un docente universitario
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)
Idioma de trabajo:	ruso

I/43. Reunión regional sobre financiación inclusiva para trabajadores

Fecha propuesta:	28 de octubre – 1.º de noviembre de 2013
Lugar:	Dakar, Senegal
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (36 600 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Côte d'Ivoire, Madagascar, Rwanda, Senegal, Togo
Composición:	
Trabajadores:	11 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar por qué la financiación inclusiva es importante para los trabajadores; identificar las ventajas y los obstáculos de este tipo de financiación sobre la base de ejemplos de acción sindical ii) determinar de qué manera es posible lograr una mejor comprensión del mercado, el marco reglamentario y los productos financieros disponibles para los trabajadores, y cómo ofrecerles protección para sus decisiones financieras iii) ayudar a los participantes a comprender cómo funcionan los mecanismos de distribución institucional y cómo puede lograrse una buena comunicación que propicie la participación de las partes interesadas
Especialistas:	CSI África Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)
Idioma de trabajo:	francés

I/44. Reunión regional para trabajadores sobre economía política, trabajo decente e informalidad

Fecha propuesta:	4 a 8 de noviembre de 2013
Lugar:	São Paulo, Brasil
Financiación:	Centro Internacional de Formación, Turín (12 500 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (5 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Noruega (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Perú
Composición:	
Trabajadores:	16 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar políticas macroeconómicas y de empleo para la promoción del trabajo decente y la formalización de la economía con un enfoque basado en los derechos ii) identificar líneas de acción sindicales para la implementación de las conclusiones adoptadas por la Conferencia de la OIT sobre empleo, protección social y empleos verdes vinculadas con la reducción de la informalidad laboral iii) fortalecer la red regional de economistas del trabajo procedentes del movimiento sindical y académico en esta materia
Especialistas:	siete docentes universitarios (seis regionales y uno de España)
Observadores:	Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	español

I/45. Taller sindical subregional sobre la promoción de actividades para los jóvenes y organización de campañas en los Países Insulares del Pacífico

Fecha propuesta:	18 a 21 de noviembre de 2013
Lugar:	Brisbane, Australia
Financiación:	CTPO (26 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Noruega (14 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, Fiji, Kiribati, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tuvalu, Vanuatu
Composición:	
Trabajadores:	24 participantes
Objeto del taller:	i) impartir a los sindicalistas jóvenes formación práctica sobre desarrollo de actividades para los jóvenes, y sindicación y negociación colectiva ii) proporcionar a los dirigentes sindicales orientaciones sobre la formulación y aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País iii) entablar discusiones sobre las normas fundamentales de la OIT, en particular sobre los Convenios núms. 87 y 98 iv) intercambiar ideas sobre la manera de fortalecer la capacidad de los sindicatos y la cooperación regional para que sus afiliados tengan acceso al trabajo decente
Especialistas:	dos expertos sindicales regionales
Observadores:	Confederación Sindical Internacional – Asia y el Pacífico (CSI-AP) Federaciones Sindicales Internacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT
Idioma de trabajo:	inglés

I/46. Reunión regional sobre formación profesional, trabajo decente y reducción de la informalidad y la precariedad laboral

Fecha propuesta:	18 a 21 de noviembre de 2013
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (10 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Noruega (40 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México, Panamá, España
Composición:	
Trabajadores:	13 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) fortalecer las capacidades de los formadores en formación sindical y profesional sobre los contenidos vinculados con la dimensión del trabajo decente ii) intercambiar experiencias y elaborar una hoja de ruta para desarrollar estrategias de formación continua que faciliten la incorporación de colectivos excluidos del sistema con miras a la formalización laboral y la valoración de sus competencias iii) formular una propuesta regional consolidada a partir de las hojas de ruta propuestas para los jóvenes y los trabajadores de la economía informal
Especialistas:	dos especialistas
Observadores:	Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA) UNI Global Union IndustriALL Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 140), Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189)
Idioma de trabajo:	español

I/47. Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos a través de la educación sindical

Fecha propuesta:	25 a 29 de noviembre de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	CTPO (26 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Singapur, Tailandia, Timor-Leste, Viet Nam
Composición:	
Trabajadores:	24 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) crear un grupo regional de educadores sindicales con competencias y conocimientos apropiados en materia de educación y formación ii) ayudar a reforzar la educación sindical en la subregión y poner de relieve la importancia de la educación en los sindicatos iii) estudiar la forma de utilizar el manual sindical, que hace hincapié en la utilización de métodos de aprendizaje activo
Especialistas:	dos expertos
Observadores:	CSI-AP ¹⁷ Federaciones Sindicales Internacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 140)
Idioma de trabajo:	inglés

¹⁷ Confederación Sindical Internacional – Asia y el Pacífico.

Parte II. Información adicional

II/1. Conferencia interregional sobre la reforma de la administración del trabajo en la región en plena transformación de Oriente Medio y Norte de África¹⁸

Fecha propuesta inicialmente:	7 a 9 de mayo de 2013
Nueva fecha propuesta:	24 a 26 de septiembre de 2013
Lugar inicialmente propuesto:	Marrakesh, Marruecos
Nuevo lugar propuesto:	Sharm-el-Sheikh, Egipto

II/2. Taller del ARLAC sobre inversión en el desarrollo de las competencias profesionales y en las empresas sostenibles para promover el trabajo decente¹⁹

Fecha propuesta inicialmente:	29 de julio – 2 de agosto de 2013
Nueva fecha propuesta:	23 a 27 de septiembre de 2013

II/3. Taller subregional sobre la igualdad de género en el trabajo para jueces del Caribe²⁰

Fecha propuesta inicialmente:	16 a 20 de septiembre de 2013
Nueva fecha propuesta:	9 a 13 de septiembre de 2013

Ginebra, .. de octubre de 2013

Este documento se presenta para información

¹⁸ Documento GB.318/Inf.2, I/3.

¹⁹ Documento GB.317/Inf.2, I/19.

²⁰ Documento GB.318/Inf.2, I/13.

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
ÁFRICA 2013		
1.º-2 de octubre	Tercera reunión del Foro Social de Empleadores del Magreb	Túnez, Túnez
7-11 de octubre	Taller subregional para África Meridional sobre capacitación de formadores destinado a inspectores del trabajo	Johannesburgo, Sudáfrica
16-18 de octubre	Taller subregional sobre la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación del trabajo infantil	Johannesburgo, Sudáfrica
28 de octubre – 1.º de noviembre	Reunión regional sobre financiación inclusiva para trabajadores	Dakar, Senegal
29-31 de octubre	Taller subregional sobre la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación del trabajo infantil	Ouagadougou, Burkina Faso
4-8 de noviembre	Taller regional sobre el fortalecimiento de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo para las personas excluidas	Harare, Zimbabwe
18-22 de noviembre	Taller subregional de capacitación: formulación y aplicación de planes de acción nacionales para el empleo de los jóvenes	Yaundé, Camerún
19-20 de noviembre	Conferencia regional sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en África	Lusaka, Zambia
25-26 de noviembre	Reunión regional: elaboración de una estrategia de creación de empleo para los países africanos	Casablanca, Marruecos
3-4 de diciembre	Reunión regional: las transiciones del mercado de trabajo de los hombres y las mujeres jóvenes en África Subsahariana	Addis Abeba, Etiopía
4-5 de diciembre	Taller regional sobre los beneficios económicos y sociales de las políticas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida familiar y laboral	Johannesburgo, Sudáfrica
ASIA Y EL PACÍFICO 2013		
1.º de octubre	Reunión preparatoria de los empleadores para el Sexto Foro de la ASEAN ¹ sobre migración laboral	Bangkok, Tailandia
28-31 de octubre	Taller tripartito sobre las políticas salariales de los Países Insulares del Pacífico	Port Vila, Vanuatu
4-8 de noviembre	Seminario regional sobre la promoción del trabajo decente para todos: hacia un programa de trabajo decente en los países de la ASEAN	Hanoi, Viet Nam
5-6 de noviembre	Taller regional sobre la Comunidad ASEAN 2015: gestionar la integración en aras de una prosperidad compartida	Bangkok, Tailandia
6 de noviembre	Taller regional para empleadores sobre competencias profesionales: movilidad y adecuación de la oferta y la demanda	Bali, Indonesia
7-8 de noviembre	Reunión subregional sobre la evolución del lugar de trabajo y de las nuevas modalidades de empleo: desafíos y oportunidades para los empleadores de la ASEAN	Bali, Indonesia
11-15 de noviembre	Reunión subregional de formación para el Pacífico sobre desarrollo de capacidades para responder a los desastres naturales	Honiara, Islas Salomón
12-14 de noviembre	Reunión subregional de intercambio de conocimientos: prevención del trabajo forzoso y planificación de las futuras actividades	Bangkok, Tailandia
18-21 de noviembre	Taller sindical subregional sobre la promoción de actividades para los jóvenes y organización de campañas en los Países Insulares del Pacífico	Brisbane, Australia

¹ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
25-29 de noviembre	Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos a través de la educación sindical	Bangkok, Tailandia
27-29 de noviembre	Taller subregional para los nuevos Estados Miembros y posibles Estados Miembros de la OIT	Apia, Samoa

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2013

2-3 de octubre	Reunión regional sobre la crisis del empleo juvenil: prioridades y líneas de acción en Iberoamérica	Lima, Perú
2-4 de octubre	Reunión regional: Campaña continental sobre libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical	São Paulo, Brasil
6-8 de octubre	Encuentro Iberoamericano de Empleadores	Ciudad de Panamá, Panamá
8-10 de octubre	Taller regional preparatorio para la tercera Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil	Brasilia, Brasil
8-10 de octubre	Taller regional sobre el impacto de la crisis financiera y económica mundial en los trabajadores del sector financiero de los países del Cono Sur	Santiago, Chile
14-16 de octubre	Seminario regional sindical sobre economía informal y trabajo decente	Ciudad de Panamá, Panamá
4-8 de noviembre	Reunión regional para trabajadores sobre economía política, trabajo decente e informalidad	São Paulo, Brasil
18-21 de noviembre	Reunión regional sobre formación profesional, trabajo decente y reducción de la informalidad y la precariedad laboral	Lima, Perú
4-6 de diciembre	Foro regional de intercambio de conocimientos: protección de seguridad social para los trabajadores domésticos	Santiago, Chile

EUROPA 2013

30 de septiembre – 3 de octubre	Reunión subregional: formación en servicios públicos de empleo	Almaty, Kazajstán
3-4 de octubre	Taller subregional para empleadores sobre el entorno propicio para las empresas sostenibles	Budva, Montenegro
16-18 de octubre	Seminario subregional de formación para los sindicatos de la industria automotriz sobre la Declaración EMN	Arandjelovac, República de Serbia
16-18 de octubre	Conferencia subregional sobre la creación de una red de sindicatos juveniles en la región del Mar Caspio	Astrakán, Federación de Rusia

INTERREGIONAL 2013

18-19 de noviembre	Reunión interregional sobre medición y evaluación del avance del trabajo decente a nivel nacional	Bruselas, Bélgica
3-4 de diciembre	Conferencia interregional AICESIS ² -CES ³ de España - OIT: la función y el impacto de los Consejos Económicos y Sociales en respuesta a la crisis mundial financiera, económica y del empleo	Madrid, España

² Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas.

³ Consejo Económico y Social.